



Consejo Directivo  
Secretaría

CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

RESOLUCION NUMERO 03

de 21 de mayo de 1990

ACTA NUMERO 1.017

Por medio de la cual se deplora el fallecimiento y se honra la memoria de un eminente miembro de la Universidad.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, en uso de sus atribuciones estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

- 1º. Que en el día de hoy murió, víctima de un oscuro atentado criminal, el doctor **Federico Estrada Vélez**.
- 2º. Que el doctor Estrada Vélez fue alumno fundador y miembro de la primera promoción de egresados de la Universidad de Medellín.
- 3º. Que, a lo largo de los 40 años de existencia de la Universidad, el doctor Estrada Vélez participó de manera protagónica en su desarrollo académico y cultural, como profesor emérito, Decano de la Facultad de Derecho y Director del Instituto de Derecho Penal y Criminología.
- 4º. Que, como egresado eminente de la Universidad, llevó el influjo académico, moral y político de ésta a las más altas posiciones del Estado, como fueron las de Concejal de Medellín, representante a la Cámara, Senador, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Embajador y Miembro de la Comisión Redactora del Código Penal.

**RESUELVE:**

- Artículo primero.** Deplorar y condenar vehementemente el vil asesinato de que fue víctima el doctor Federico Estrada Vélez.
- Artículo segundo.** Destacar la vida y ejecutorias del doctor Estrada Vélez, como guía y ejemplo para la juventud estudiosa de la Universidad y del país.
- Artículo tercero.** Hacer votos porque este nuevo sacrificio de una vida inocente sea semilla fructífera para la implantación de la paz y la concordia en el atribulado país colombiano.
- Artículo cuarto.** Notificar perentoriamente a los victimarios y a todos los sembradores de tragedia que la patria colombiana no va a sucumbir ante sus oscuros instintos criminales.
- Artículo quinto.** Manifestar la más honda y sincera expresión de condolencia a la señora esposa, a los hijos y a los demás familiares del doctor Estrada Vélez.



Consejo Directivo  
Secretaría

Resolución número 03 de 21 de mayo de 1990...

2

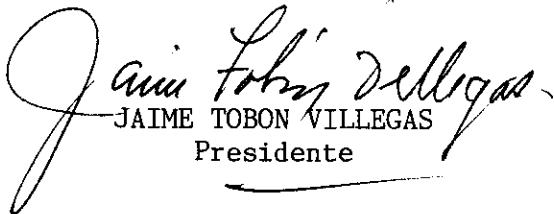
**Artículo sexto.** Expresar al doctor Absalón Estrada Vélez, Consiliario de la Universidad y hermano del ilustre desaparecido, los sentimientos de solidaridad en esta hora de dolor.

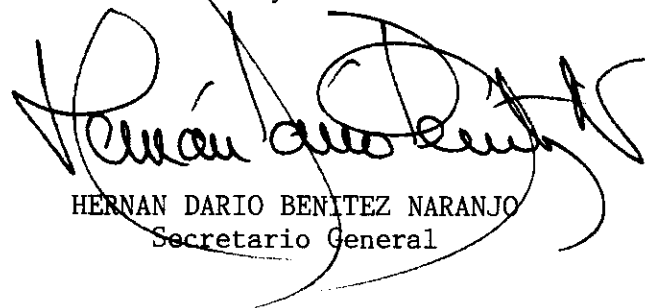
**Artículo séptimo.** Suspender la sesión del Consejo, programada para esta fecha a las 2 p.m., y decretar un minuto de silencio y tres días de duelo en la Universidad.

**Artículo octavo.** Una comisión del Consejo designada por el Rector, se hará presente en las honras fúnebres del doctor Estrada Vélez, y entregará copia de la presente resolución a sus familiares.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Medellín, a los veintiún (21) días del mes de mayo de mil novecientos noventa (1990).

  
JAIME TOBON VILLEGAS  
Presidente

  
HERNAN DARIO BENITEZ NARANJO  
Secretario General

ocg.

COPIA VIGENTE